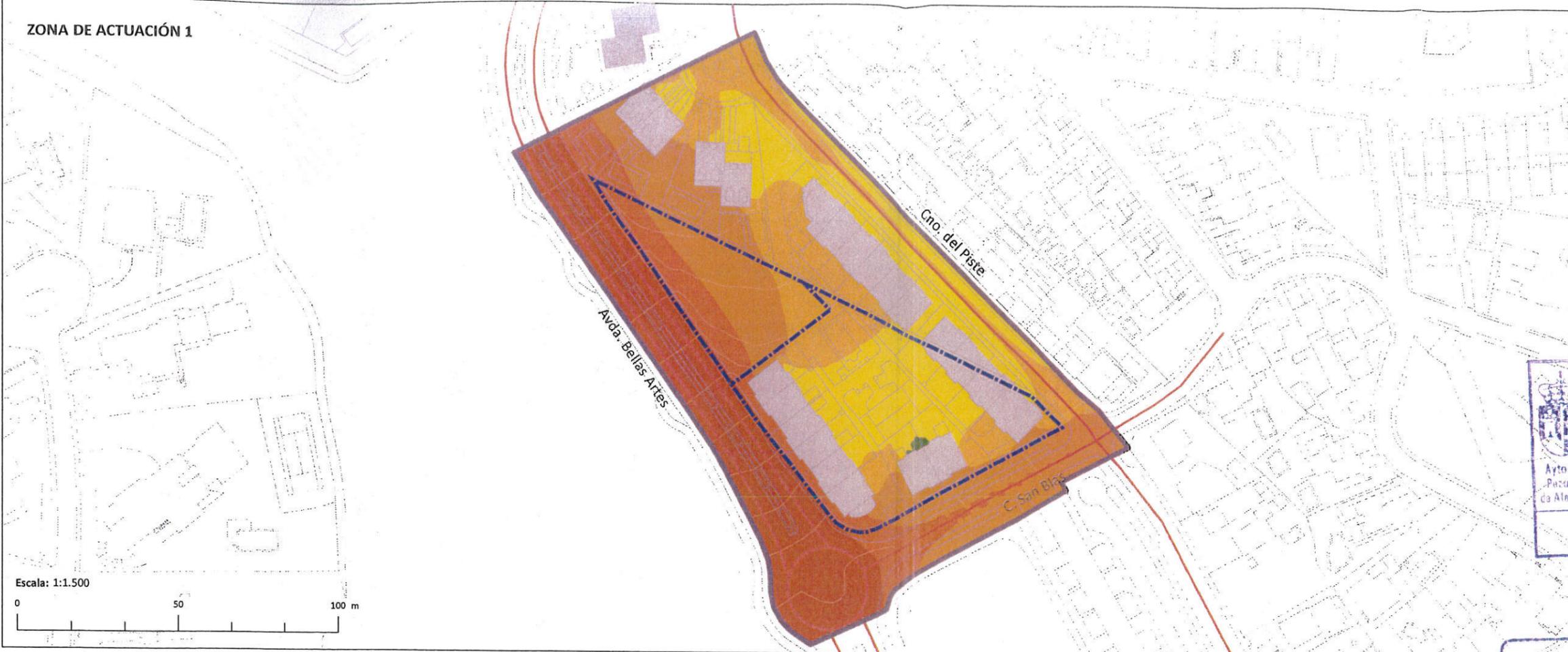


ZONA DE ACTUACIÓN 1

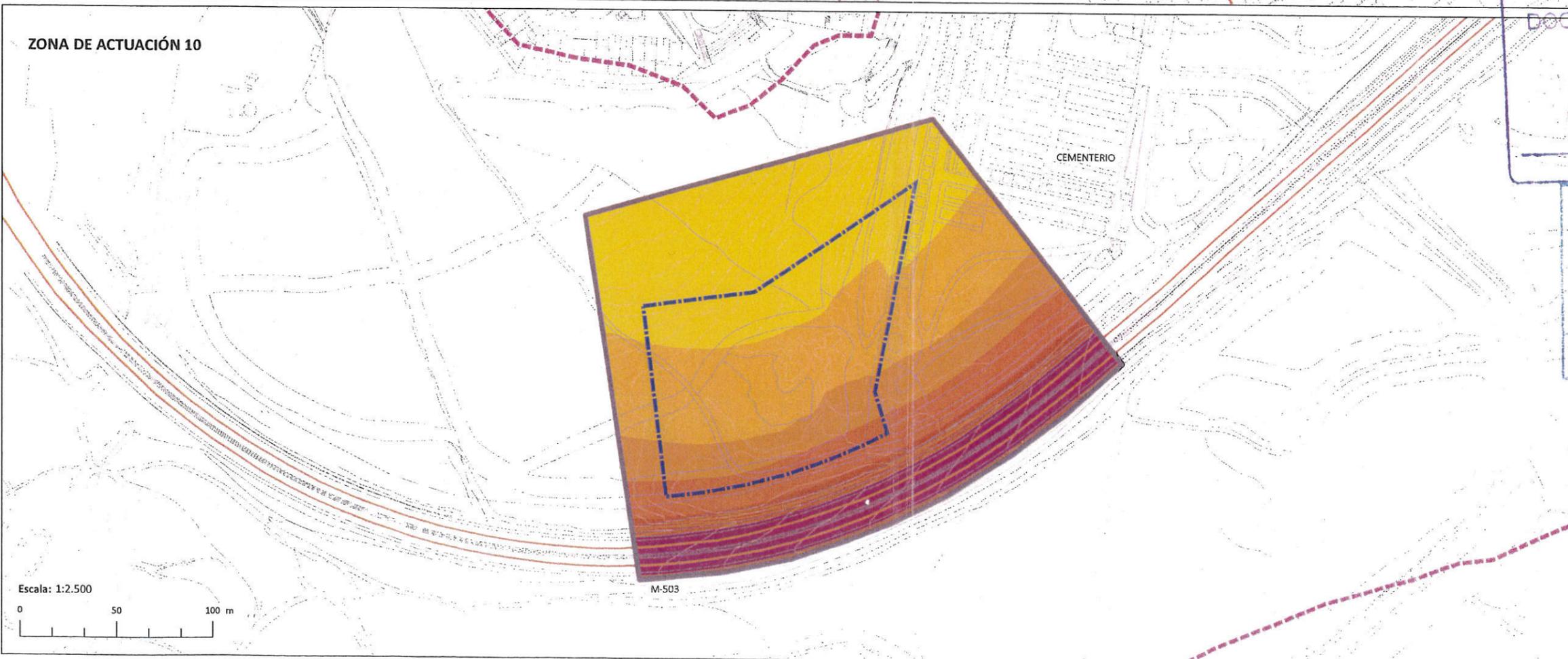


Aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento. Plano adoptado en sesión celebrada el día:

19 OCT. 2017

Ayto. de Pozuelo de Alarcón

ZONA DE ACTUACIÓN 10



DOCUMENTO INFORMADO

28 JUL. 2017

TÉCNICO INFORMANTE

Planificación Urbanística

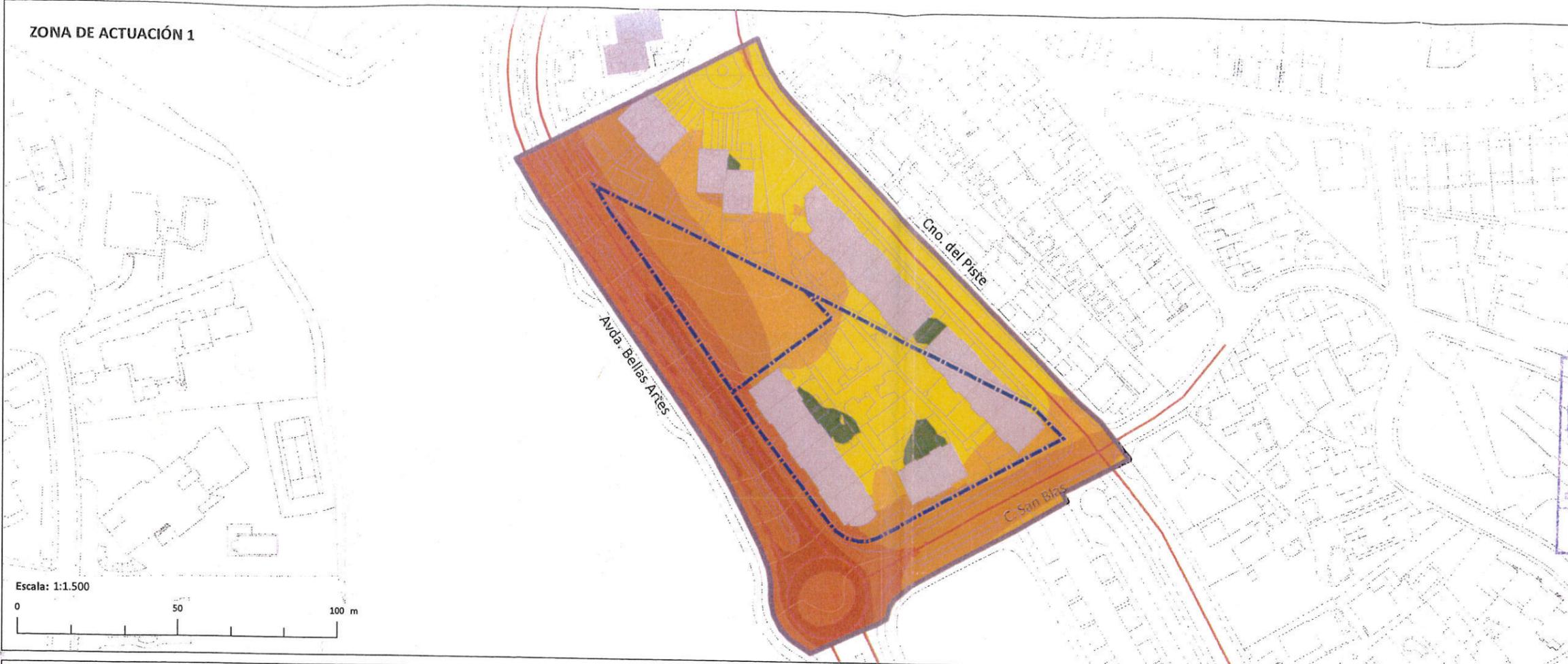
Aprobado por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en sesión celebrada el día:

27 JUN. 2013

NIVELES SONOROS (dBA)	
40 - 45 dBA	[Green]
45 - 50 dBA	[Yellow]
50 - 55 dBA	[Orange]
55 - 60 dBA	[Light Red]
60 - 65 dBA	[Red]
65 - 70 dBA	[Dark Red]
>70 dBA	[Purple]

- FUENTES DE RUIDO
- Carreteras
- OTROS ELEMENTOS
- Delimitación de las parcelas
 - Posible delimitación de la Servidumbre Acústica de la carretera M-503

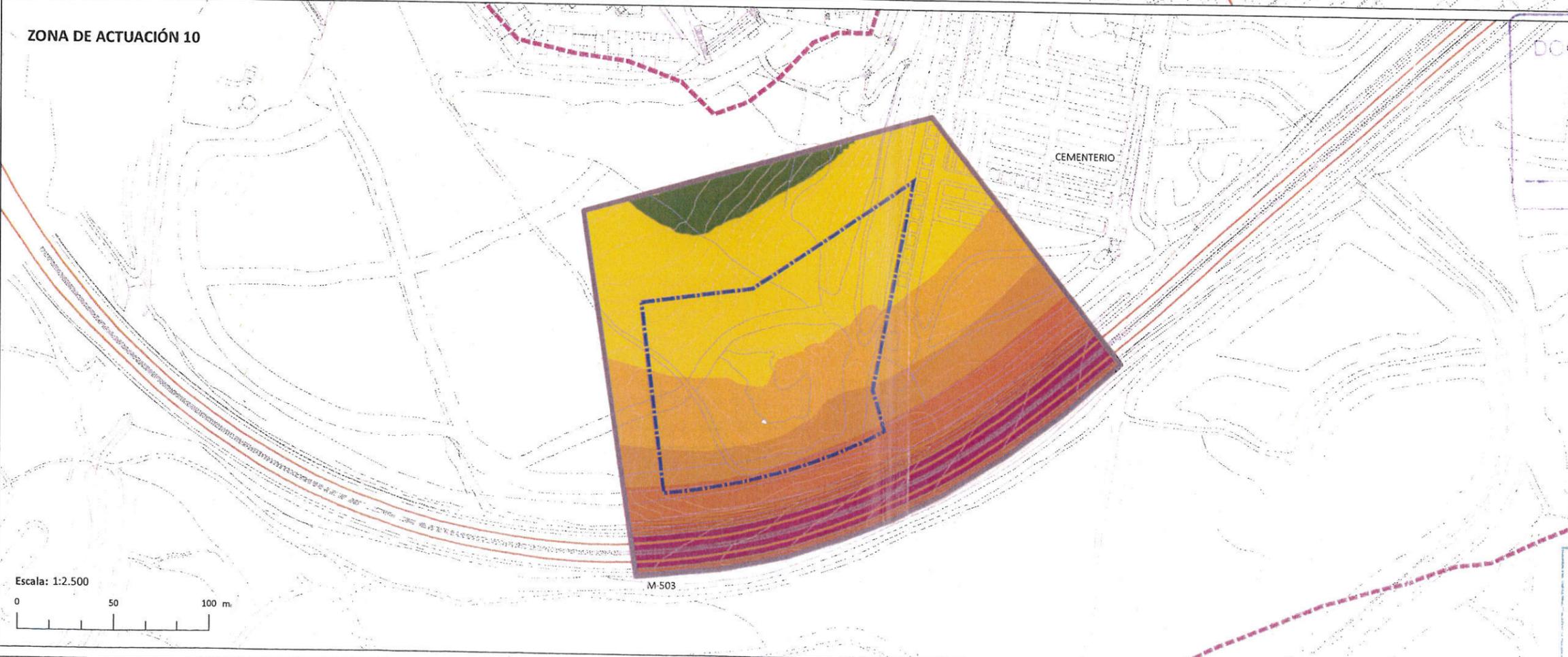
ZONA DE ACTUACIÓN 1



Aprobado inicialmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión celebrada el día:

19 OCT. 2017

ZONA DE ACTUACIÓN 10



DOCUMENTO INFORMADO

28 JUL. 2017

EL TÉCNICO INFORMANTE

NIVELES SONOROS (dBA)

40 - 45 dBA
45 - 50 dBA
50 - 55 dBA
55 - 60 dBA
60 - 65 dBA
65 - 70 dBA
>70 dBA

FUENTES DE RUIDO

Carreteras

OTROS ELEMENTOS

Delimitación de las parcelas

Possible delimitación de la Servidumbre Acústica de la carretera M-503

ZONA DE ACTUACIÓN 1



Aprobado inicialmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión celebrada el día:

19 OCT. 2017

Ayto. de Pozuelo de Alarcón

ZONA DE ACTUACIÓN 10



DOCUMENTO INFORMADO

28 JUL. 2017

EL TÉCNICO INFORMANTE

Planificación Urbana

NIVELES SONOROS (dBA)

- 40 - 45 dBA
- 45 - 50 dBA
- 50 - 55 dBA
- 55 - 60 dBA
- 60 - 65 dBA
- 65 - 70 dBA
- >70 dBA

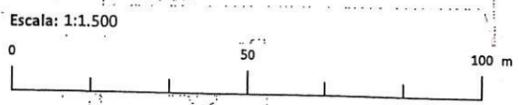
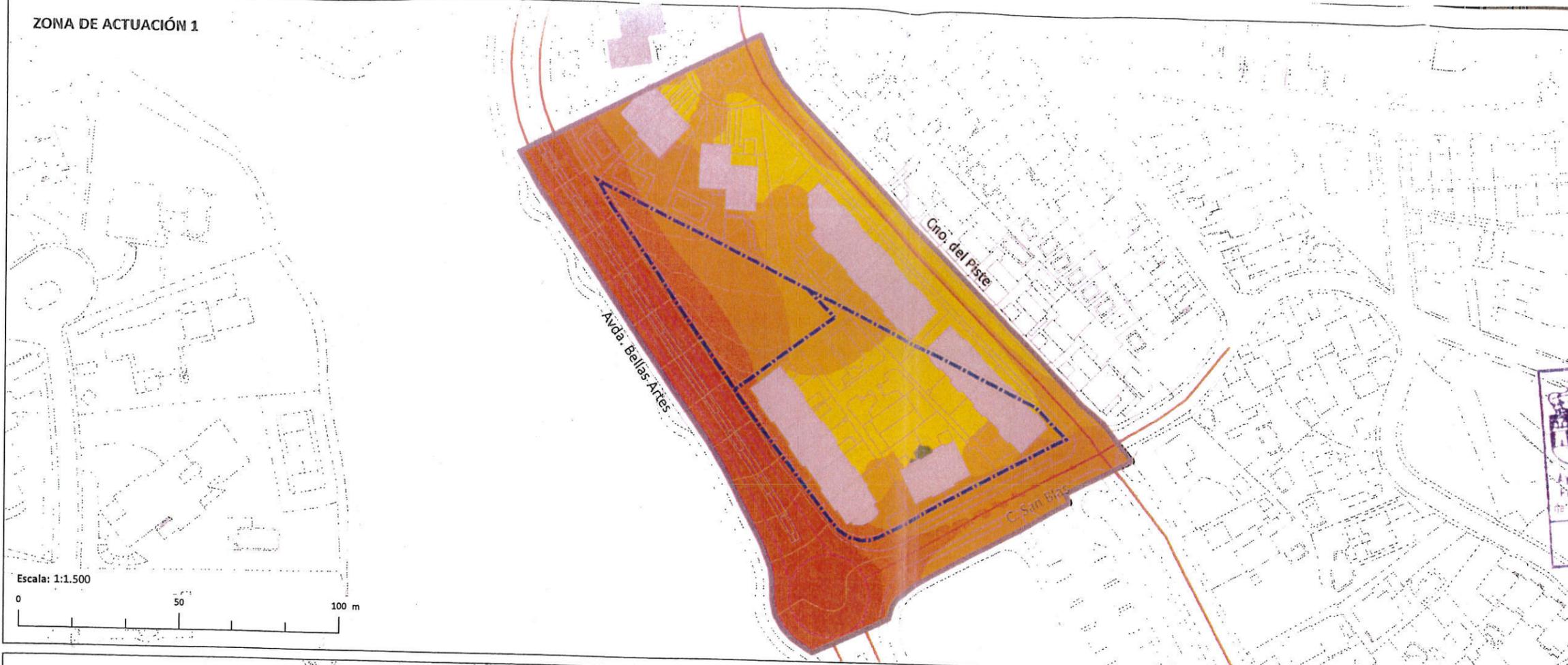
FUENTES DE RUIDO

Carreteras

OTROS ELEMENTOS

- Delimitación de las parcelas
- Posible delimitación de la Servidumbre Acústica de la carretera M-503

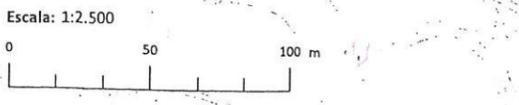
ZONA DE ACTUACIÓN 1



Aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento. Plano actualizado en sesión celebrada el día

19 OCT. 2017

ZONA DE ACTUACIÓN 10



DOCUMENTO INFORMADO

28 JUL. 2017

NIVELES SONOROS (dBA)

40 - 45 dBA
45 - 50 dBA
50 - 55 dBA
55 - 60 dBA
60 - 65 dBA
65 - 70 dBA
>70 dBA

FUENTES DE RUIDO

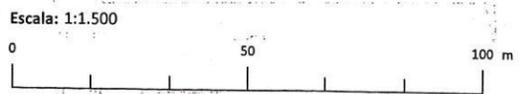
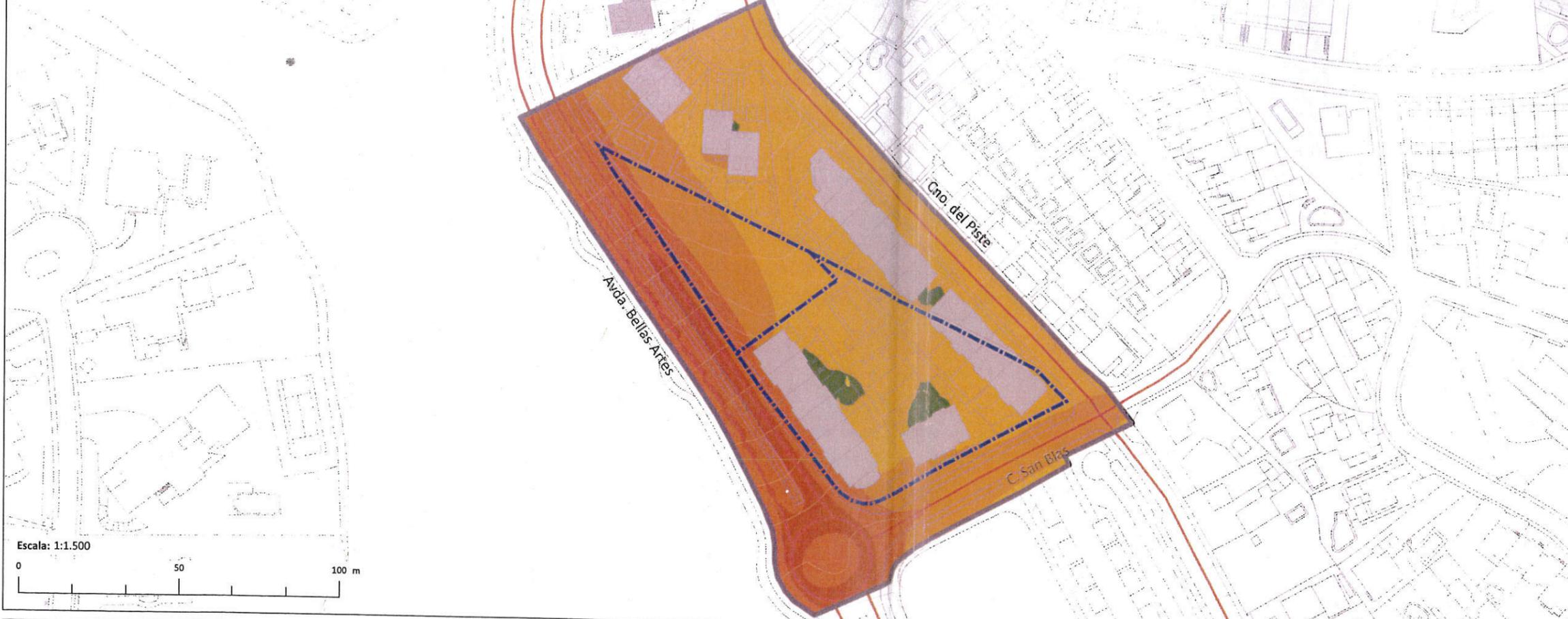
Carreteras

OTROS ELEMENTOS

Delimitación de las parcelas

Posible delimitación de la Servidumbre Acústica de la carretera M-503

ZONA DE ACTUACIÓN 1

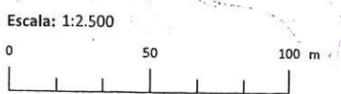
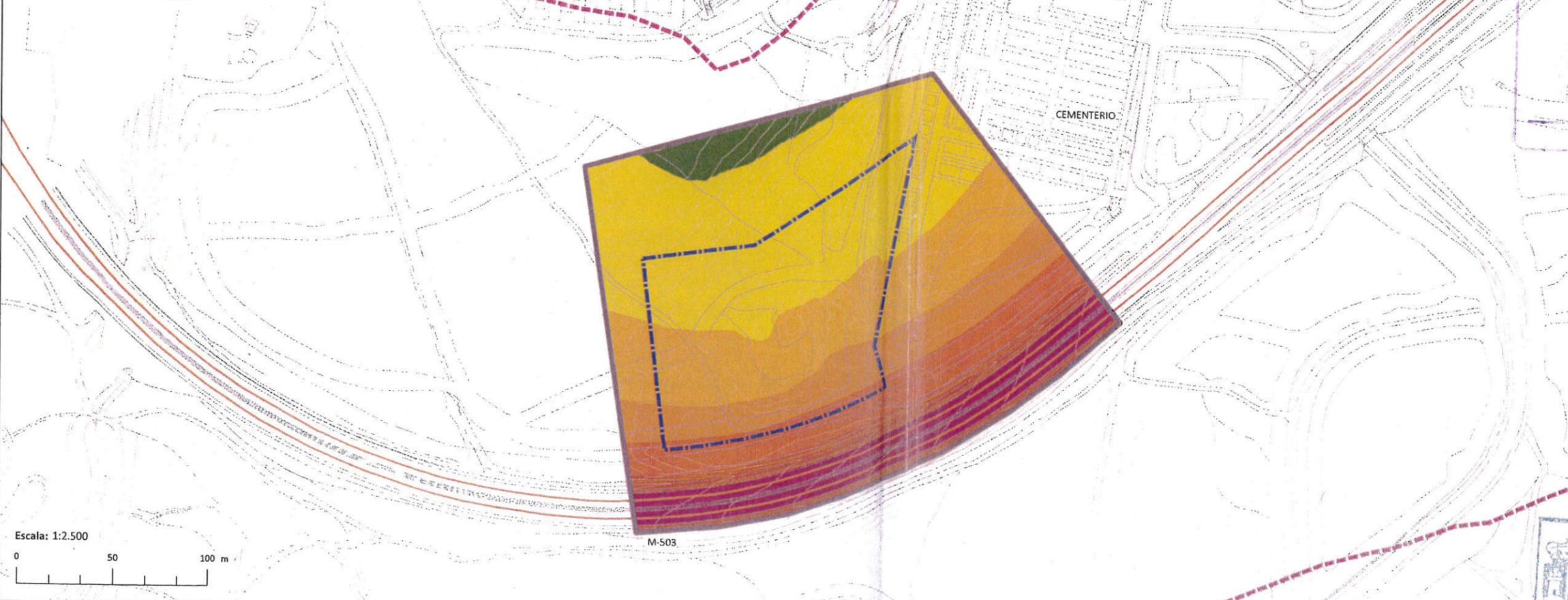


Aprobado inicialmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión celebrada el día:

19 OCT. 2017

Avda. de Pozuelo de Alarcón

ZONA DE ACTUACIÓN 10



DOCUMENTO INFORMADO

28 JUL. 2017

EL TÉCNICO INFORMANTE

Planificación Urbanística

NIVELES SONOROS (dBA)

40 - 45 dBA
45 - 50 dBA
50 - 55 dBA
55 - 60 dBA
60 - 65 dBA
65 - 70 dBA
>70 dBA

FUENTES DE RUIDO

Carreteras

OTROS ELEMENTOS

Aprobado provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno

Delimitación de las parcelas

Possible delimitación de la Servidumbre Acústica de la carretera M-503

29 ENE. 2019

ZONA DE ACTUACIÓN 1



000453

Aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión celebrada el día:

19 OCT. 2017

[Signature]

Ayto. de Pozuelo de Alarcón

ZONA DE ACTUACIÓN 10



DOCUMENTO INFORMADO

28 JUL. 2017

EL TECNICO INFORMANTE

Planificación Urbanística

NIVELES SONOROS (dBA)	
	40 - 45 dBA
	45 - 50 dBA
	50 - 55 dBA
	55 - 60 dBA
	60 - 65 dBA
	65 - 70 dBA
	>70 dBA

FUENTES DE RUIDO	
	Carreteras

OTROS ELEMENTOS	
	Delimitación de las parcelas
	Posible delimitación de la Servidumbre Acústica de la carretera M-503

24 ENE. 2019

ANEXO III. ELEMENTOS DEL MODELO DE CÁLCULO

III.1. ENTORNO Y TOPOGRAFÍA

Los modelos correspondientes a las zonas de actuación abarcan una superficie significativamente mayor que la correspondiente a cada uno de ellas, lo que permite incluir las fuentes de ruido que condicionan su situación acústica.

Para la modelización se ha tratado de reproducir la topografía actual de los terrenos a partir de la cartografía disponible de la zona. En ningún caso se ha modificado esta topografía en los escenarios futuros, al no disponer en esta fase de planeamiento de los movimientos de tierra previstos (y previsiblemente menores).

III.2. EDIFICACIONES

Los modelos correspondientes al escenario postoperacional no incorporan las futuras edificaciones de modo que se pueda obtener una imagen acústica de los terrenos sin el efecto de barrera de las primeras líneas de edificación sobre aquellas situadas en líneas posteriores respecto de cada fuente de ruido, lo que deja el cálculo del lado de la seguridad.

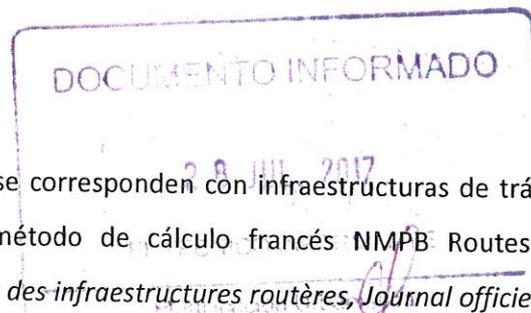
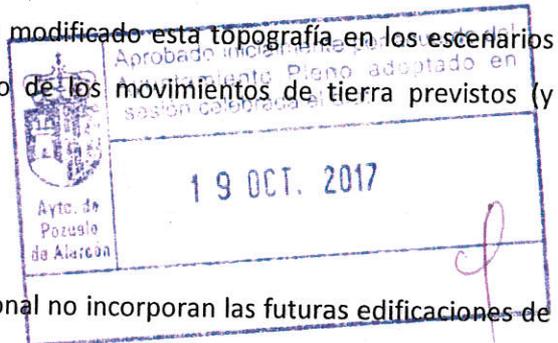
Por ello los niveles sonoros que reflejan estos planos para las manzanas situadas en segunda línea de edificación y sucesivas respecto de cada fuente sonora serán siempre más elevados sobre los planos que los realmente esperables en el futuro.

III.3. FUENTES EMISORAS

Las únicas fuentes sonoras incluidas en los modelos se corresponden con infraestructuras de tráfico rodado. Para estas fuentes, se ha empleado el método de cálculo francés NMPB Routes-96, mencionado en la *Arrêté du 5 mai 1995 relatif au bruit des infrastructures routères, Journal officiel du 10 mai 1995, article 6* y en la norma francesa XPS- 31-133. En cuanto a los datos de entrada sobre emisión, esos documentos se remiten a la *Guide du bruit des transports terrestres, fascicule prévision des niveaux sonores, CETUR 1980*.

Esta norma es la comúnmente empleada en trabajos de cartografiado estratégico por cuestiones de homogenización de procedimientos a nivel europeo, siendo el recomendado por la *Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre evaluación y gestión del ruido ambiental*.

Las fuentes asociadas a las infraestructuras de tráfico rodado han sido reducidas a fuentes lineales de radiación semicilíndrica situadas sobre el eje de la carretera a una altura estándar para ruido de tráfico de 0,5 m.



ANEXO IV. DOCUMENTACIÓN

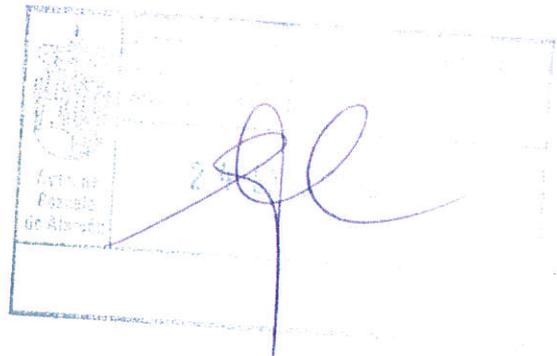
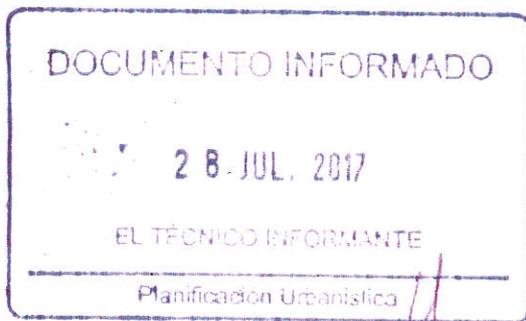
Se adjuntan copias de la documentación de apoyo utilizada para el cálculo de los datos de partida:

En formato Papel (páginas sucesivas)

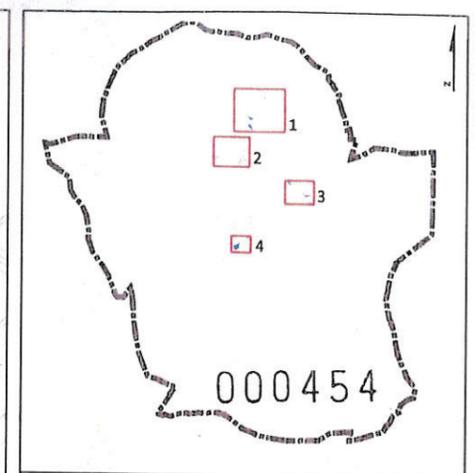
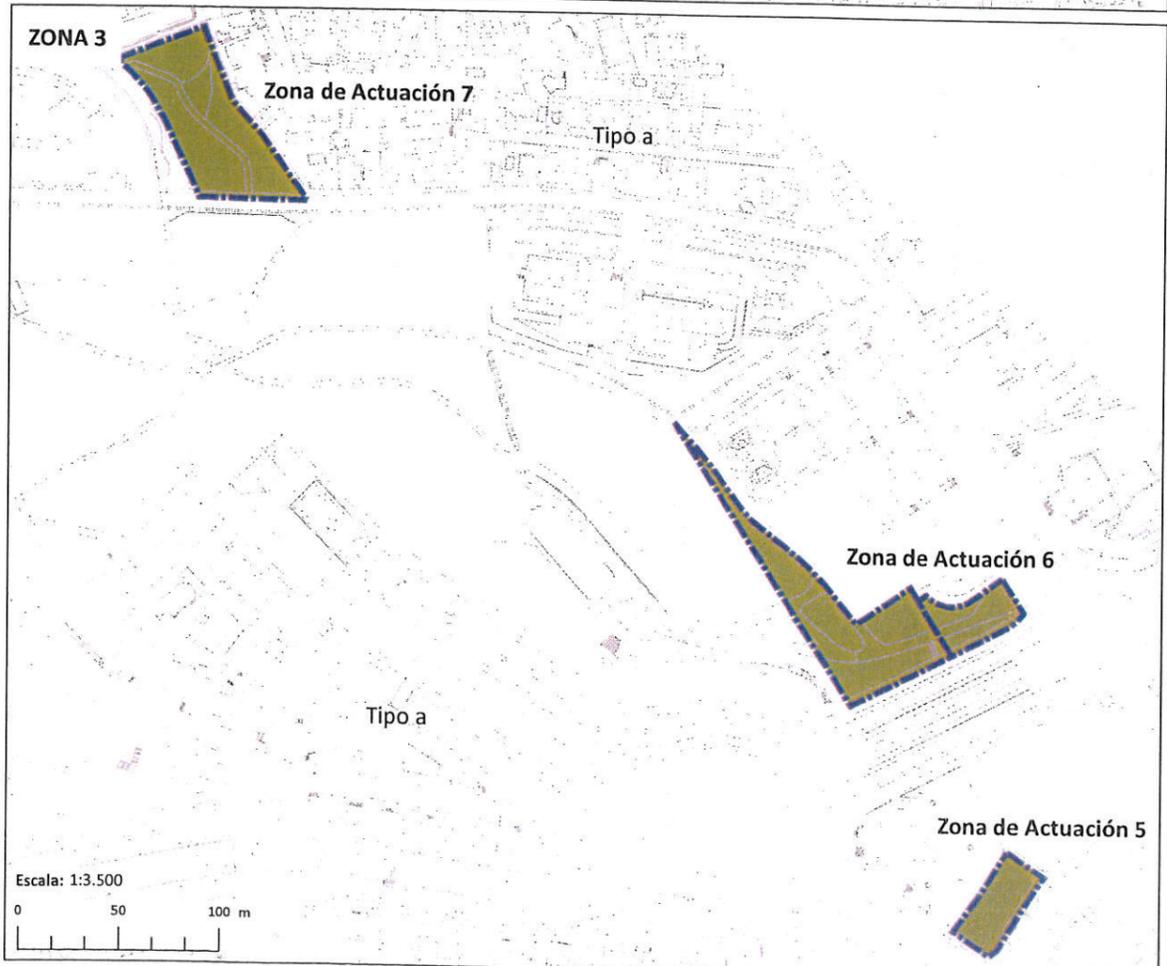
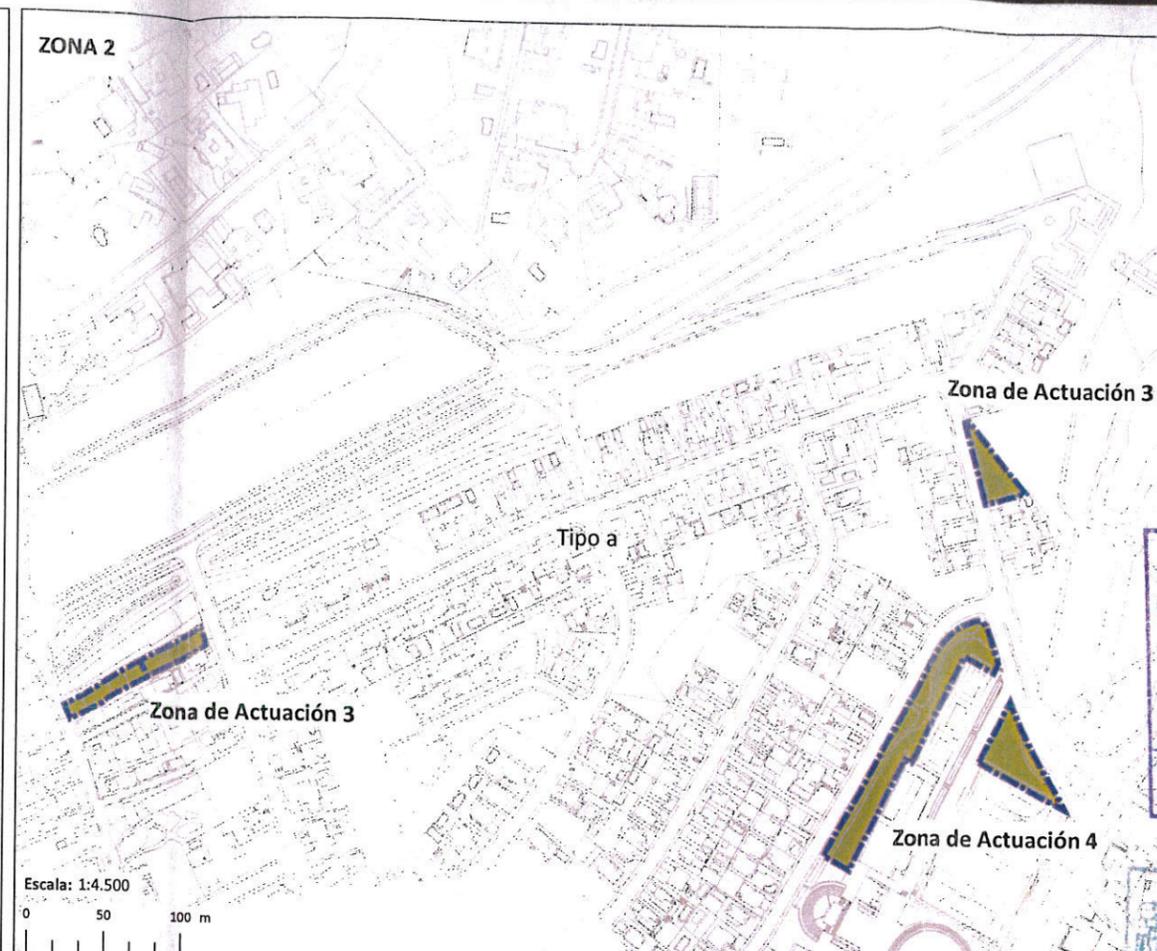
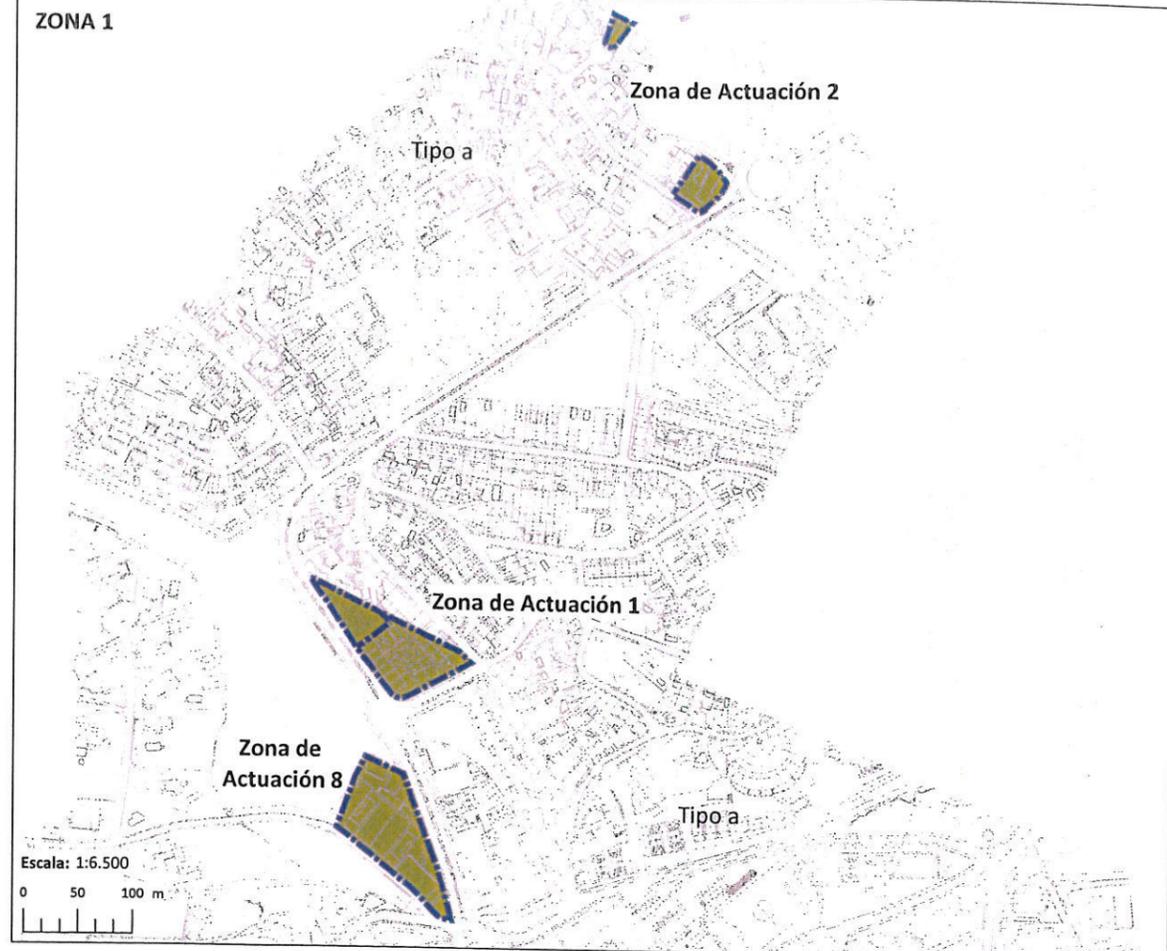
1. **Servidumbre acústica no declarada:** Reproducción del plano original incluido en el MER de la carretera M-503 *Anejo 4. Servidumbre Acústica. UME_21 (M-503)*. Comunidad de Madrid. Consejería de Transportes e Infraestructuras. Dirección General de Carreteras. Octubre de 2008.
2. Informe de Campo con las mediciones acústicas realizadas.
 - Fichas de medida, con los detalles y resultados del ensayo en cada punto
 - Certificado de verificación periódica del sonómetro y calibrador utilizados.

En formato digital, FTP de TMA (<ftp://ftp.tma-e.com/>)¹⁵

3. Memoria y anexos en formato PDF
4. Planos en formato PDF



¹⁵ Para la descarga de estos documentos es necesario solicitar una clave en el 913600169 o por correo electrónico tma@tma-e.com.



Aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión celebrada el día:

19 OCT. 2017

Alcalde de Pozuelo de Alarcón

Aprobado provisionalmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión celebrada el día:

27 JUL. 2019

Alcalde de Pozuelo de Alarcón

DOCUMENTO INFORMADO

28 JUL. 2017

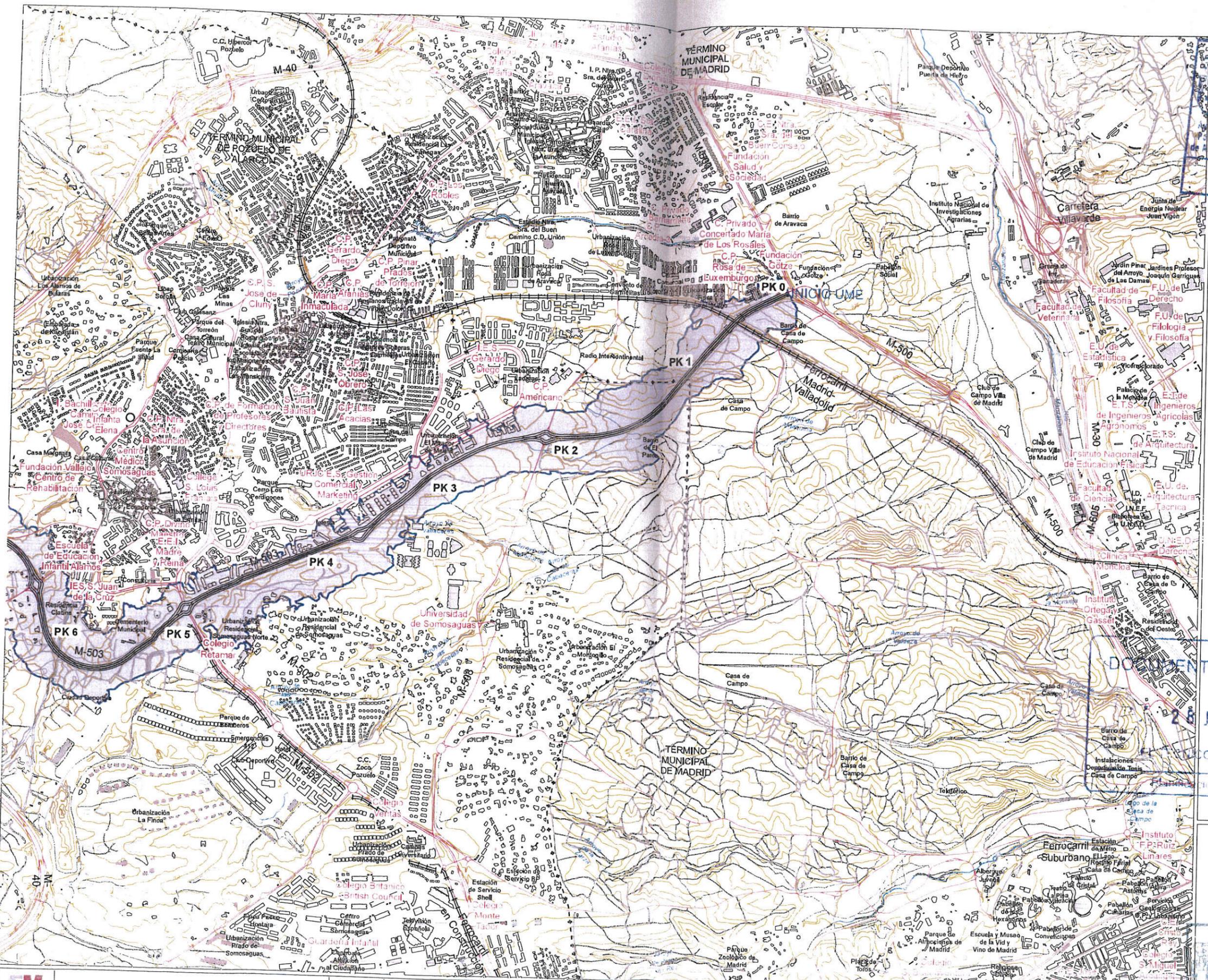
EL TÉCNICO INFORMANTE

Planificación Urbanística

- ÁREAS DE SENSIBILIDAD ACÚSTICA**
- Tipo a (residencial y zonas verdes)
 - Tipo e (sanitario, docente, cultural)
 - Zona con niveles sonoros que superan los objetivos de calidad para áreas tipo e).
- OTROS ELEMENTOS**
- Delimitación de las parcelas
 - Posible delimitación de la Servidumbre Acústica de la carretera M-503

Aprobado provisionalmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión celebrada el día:

19 OCT. 2017



LEYENDA TEMÁTICA

- Servidumbre acústica
- Tipos de edificio
 - Uso residencial
 - Uso sanitario o docente
 - Uso industrial o comercial
 - Uso residencial
 - Uso sanitario o docente
 - Uso industrial o comercial
- Elementos cartográficos
 - Area en urbanización y/o edificación
 - Censurado
 - Eje de la carretera en estudio
 - Viaductos
 - Túneles
 - Otras carreteras
 - FFCC
 - Curva de nivel
 - Embalse / río / lago
 - Límite de municipio
- Otros elementos cartográficos
 - Pantalla acústica
 - Muro
 - Dique de tierra

DOCUMENTO INFORMADO

28 JUL. 2017

DOCUMENTO INFORMANTE



Aprobado provisionalmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión celebrada el día: